

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ACCEDE SOLICITUD							
FECHA	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS						
	(2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00088	00
DEMANDANTE	BEATRIZ ELENA CASTRO PEREZ						
DEMANDADO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Teniendo en cuenta el memorial que antecede a folios 1316, se le reconoce personería para actuar en representación de **GOMEZ MEZA & ASOCIADOS S.A.S.-**, y en los términos del poder conferido, a la Dra. **MANUELA ARREDONDO ROA** con T.P. No. 332.571 del C.S. de la J., abogado titulado y en ejercicio; y de conformidad con el poder según lo dispuesto en los artículos 74, 75 y 77 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo Juez Circuito Juzgado De Circuito Laboral 017 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cef2ab02e38f30f5fccd2d832fad87ff329147df2f938bd4200e47c124d9b5cf**Documento generado en 01/12/2023 11:25:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica